

MARTES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2022-6879 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 2022/959.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ordenanza reguladora de Subvenciones para Finalidades Culturales, Deportivas, Sanitarias y de Servicios Sociales y otras realizadas por asociaciones sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, publicada en el BOC núm. 121, de 22 de junio de 2007, se hace público que, por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2022, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Colegio Público Marina de Cudeyo.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Tres mil (3.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa a favor del C.P. Marina de Cudeyo para hacer frente a gastos de mantenimiento del mismo.

Marina de Cudeyo, 2 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Pedro Pérez Ferradas.

2022/6879

CVE-2022-6879